



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 924 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
16 – SEPTIEMBRE – 2013

## INDICE

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>I Aprobación Actas</b>            | <b>03</b> |
| <b>II Cuentas</b>                    |           |
| <b>Del Presidente</b>                | <b>03</b> |
| <b>De Comisiones</b>                 | <b>07</b> |
| <b>III Tabla Ordinaria</b>           |           |
| <b>3.1.- Contratos sobre 500 UTM</b> | <b>08</b> |
| <b>Acuerdo N° 2515</b>               | <b>11</b> |
| <b>Acuerdo N° 2516</b>               | <b>14</b> |



SECRETARIA MUNICIPAL

|  |           |
|--|-----------|
| <b>3.2.- Ampliación Acuerdo N° 2002, comodato Intégrame a tú Mundo</b> | <b>14</b> |
| <b>Acuerdo N° 2517</b>   | <b>18</b> |
| <b>3.3.- Designación integrantes a comités de seguimiento</b>          | <b>18</b> |
| <b>Acuerdo N° 2518</b>   | <b>21</b> |
| <b>IV Varios</b>   | <b>22</b> |



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **Acta N° 924 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 16 de septiembre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:30 horas, se inicia la sesión N° 924 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA; Sra. Katherine Miranda, Directora de Aseo Ornato y Gestión Ambiental.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Muy buenos días a todos los Concejales, saludar también a los Directores Municipales, Jefes de Servicios, público en general que nos acompaña en la sala. Esta sesión es la sesión N° 924.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 922 y 923 fueron enviadas a cada uno de ustedes para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entienden por aprobadas. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Fue enviada a sus correos carta N° 83, de fecha 12 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se entrega informe de la Ejecución Presupuestaria del municipio, correspondiente al segundo trimestre del 2013, elaborado por la Dirección de Control. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias don Gustavo.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: Tengo un par de cuentas que entregar, pero tengo preparada para dar una cuenta del cometido que me tocó realizar fuera del país, así que lo voy a entregar



## SECRETARÍA MUNICIPAL

seguramente en el próximo Concejo. Y solamente comentarles digamos en Cuentas que estamos en el proceso, ustedes saben de que antes, hace dos semanas atrás comenté acá en el Concejo que estábamos en un proceso, en dos procesos digamos de conversación con gremios, el primero fue con la negociación colectiva del sindicato de la Corporación de Educación, que comentamos en su oportunidad que también gracias a Dios pudimos llegar a un muy buen acuerdo para los trabajadores y también un buen acuerdo para nosotros, desde el punto de vista digamos de las relaciones laborales, el clima laboral de la Corporación. Y también les comenté en esa oportunidad que estábamos también iniciando un proceso de conversación con las asociaciones de funcionarios de la salud, de los CESFAM que están en la comuna. En su oportunidad, hace dos semanas atrás, las asociaciones de funcionarios nos presentaron por escrito una propuesta, esa propuesta fue analizada por nosotros, de manera que la administración hizo una contrapropuesta para poder llegar a un acuerdo con las asociaciones de funcionarios. A juicio nuestro la proposición que le hicimos hace un par de días atrás a las asociaciones, a nuestro juicio analizado por el equipo profesional que está en este proceso, es un proceso inédito y que mejora sustancialmente, lo digo con todas sus letras, sustancialmente la carrera para los funcionarios de los CESFAM. Como dato para los Concejales, las asociaciones gremiales hace 4 años que no tienen ninguna mejora de la carrera funcionaria, dado que en el último proceso de negociación en la anterior administración, ellos establecieron un acuerdo con la administración de congelar la carrera funcionaria, de manera que mejoras respecto de esto no han tenido durante 4 años. A nuestro juicio la propuesta que entregamos nosotros es una propuesta lejos y lo va a explicar enseguida, va a hacer un resumen el Administrador para dar una cuenta al Concejo. Sin embargo, nos encontramos el día viernes con una movilización de parte de los funcionarios, una paralización a mi juicio del todo no justa, en definitiva porque son los vecinos los que ven afectada su atención de salud, en consecuencia que ya esta propuesta que había sido entregada por la administración a los gremios de la salud había sido de alguna manera ya aprobada, yo diría que en gran parte de ella, de manera que nos pilló esta paralización sin una explicación de fondo. De manera que me gustaría que el Administrador, en una síntesis muy apretada, le informara al Concejo de este estado, porque hoy día en la mañana se van a retomar las conversaciones dependiendo, por cierto, de los puntos que ellos pongan, o que nos quedan poner. Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Muchas gracias Presidente. Buenos días al Honorable Concejo. Bueno, efectivamente como indicaba el Presidente, con fecha 11 de junio comenzó una mesa de negociación con los distintos gremios de la salud. Se sacaron ciertas conclusiones que nosotros pretendemos primeramente exponer en las comisiones respectivas, que son Salud y Finanzas. Pero la primera conclusión es que efectivamente la carrera de salud de Maipú es una carrera bastante deficiente y se encuentra dentro de las peores de la Región Metropolitana. Hay que tomar en consideración que es una carrera que efectivamente no recibe ningún aporte municipal, que durante 8 años aproximadamente no ha tenido ningún incremento mayor. En la última negociación que se realizó con los gremios tan solo se hizo unas pequeñas mejoras en los basales, pero no, insisto, si uno la compara o la analiza comparativamente con el resto de los municipios, efectivamente es una muy mala carrera. Sobre esa lógica se empezó a trabajar y se tomó como punto de comparación el mercado, vale decir, comunas de similar naturaleza y Santiago. La brecha



## SECRETARIA MUNICIPAL

que se generaba era demasiado mayor y no era responsable poder llenarla en el transcurso de un periodo de gestión, que son 4 años, por lo tanto, la propuesta que hizo la administración es tomar en cuenta el mercado sin Santiago, ya que Santiago dispara bastante las brechas. Y luego de un análisis en conjunto con los gremios, se realizó con fecha 30 de agosto, una propuesta de carrera que implicaba el mercado incluido Santiago pero en un 50%. Eso implica una implementación en los estamentos más bajos de 13 meses y en los estamentos más altos de 25 meses. En otras palabras, la brecha que actualmente tenemos con el resto de las comunas, que se ha generado en los últimos 8 años, somos capaces de sellarla o de alcanzarla en un periodo de 13 meses en los estamentos más bajos y 25 meses en los estamentos más altos. Esto implica una inyección de dinero por parte del municipio de 800 millones de pesos, lo que reajustable a 4 años implica 1.400 millones de pesos. Actualmente el aporte municipal a la salud, como ustedes bien lo saben, es de cero. Eso implica realizar una serie de, digamos invertir, empezar a invertir en salud y reportar una serie de gastos que nosotros teníamos presupuestados, pero como ya se había dicho en un inicio, cuando recién se iba a pasar la salud al sistema municipal, en algún momento el municipio iba a tener que poner dinero, digámoslo así. Ha llegado ese momento, pero a nosotros no nos basta con poner dinero para ir mejorando, para ir reajustando los sueldos, sino que la apuesta del municipio en este caso y en eso consta la oferta, o la propuestas, es igualarnos al mercado en un periodo de 2 años y en 4 años quedar con una brecha superior incluso al mercado y al resto de las comunas en la carrera de salud. Esto se haría, insisto, en un periodo de 13 y 25 meses, con una oferta inicial de 800 millones de pesos y en 4 años alcanzaríamos 1.400 millones de pesos. Ante esta propuesta de fecha 30 de agosto, recibimos un intercambio epistolar con fecha 6 de septiembre, en el cual se hacía alusión a ciertos estamentos que no estarían conformes, porque efectivamente no recibirían un incremento sustantivo, lo que se debe a que cuando uno se compara con el mercado efectivamente hay brechas que son menores, por lo tanto, por ejemplo, las enfermeras que se encuentran en nivel de mercado en algunos casos por sobre ciertas comunas, no recibirían un incremento, por ejemplo, un estamento más bajo que efectivamente reciben en ciertos casos 200 ó 250 mil pesos menos. Ante eso, nosotros acogimos la propuesta incluso de mejorar algunas asignaciones transitorias en el caso de las enfermeras y por motivos, que como bien dijo el Presidente, desconocemos. Yo con fecha jueves pasado, recibí a las 6 de la tarde un correo electrónico en el cual se me señala que las bases han votado paro, lo que no me llegó nunca formalmente, digámoslo así, ante lo cual se citó a los gremios al otro día, muy temprano en la mañana y se me informó que la propuesta no habría sido acogida y se habría votado paro en algunos centros. Información que pudimos cotejar con posterioridad. Hoy día en la mañana tuvimos una nueva reunión a las 8 de la mañana con los gremios y se está tratando de avanzar en poder finiquitar a la brevedad el asunto. Es cuanto puedo informar Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Le voy a ofrecer después la palabra a don Herman, que es el Presidente de la Comisión de Salud. Sólo señalar de que, para entender un poco el concepto, para nosotros hubiese sido mucho más fácil tal vez negociar un simple aumento de sueldos, que tiene que ver con un incremento parejo para todo el mundo. Sin embargo, lo que nosotros estamos haciendo es mucho más responsable porque tiene que ver con una mejora de la carrera funcionaria, que es distinto, que implica incluso yo diría



#### SECRETARIA MUNICIPAL

que prácticamente un 50% más si sólo nosotros nos hubiéramos quedado en la alternativa digamos de hacer un mejoramiento parejo de los sueldos. Lo que nosotros estamos apostando es a mejorar la carrera funcionaria, lo que implica un mayor desembolso en dinero para nosotros, pero lo que estamos diciendo y es el compromiso que teníamos nosotros, era que la carrera funcionaria en Maipú debía asimilarse, o acercarse mucho más a lo que está pasando en otras comunas. De manera que la propuesta, que nosotros la vamos a hacer pública además, para que todo el mundo la pueda manejar y la pueda comparar, ustedes se van a dar cuenta que en esa propuesta estamos estableciendo la carrera funcionaria para los CESFAM nuestros como una de las mejores carreras también dentro de la región, de manera que por eso que es inexplicable un poco la actitud que han tomado. Yo le he pedido al Administrador, bueno reunirse hoy día en la mañana con los gremios, evidentemente la situación de paro de alguna manera indica que la propuesta no ha sido aceptada, por lo tanto significa que nosotros retiramos esa propuesta para poder iniciar nuevamente de punto cero digamos la conversación, en el entendido que ya había un acuerdo con esta propuesta. Pero bueno, la decisión es de ellos y por lo tanto nosotros en ese sentido retiramos eso de la mesa y partimos nuevamente de fojas cero. Don Herman, como Presidente de la Comisión de Salud, también le hemos entregado esta información, así que le ofrezco la palabra a don Herman.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto del paro de la salud, hay que mencionar y yo siempre lo he repetido una y otra vez acá, para un municipio hoy día hay tres partes que son fundamentales, una es educación, donde hay que invertir para que los jóvenes del mañana tengan una buena educación y el Chile también de mañana sea mejor que es de hoy. Y con respecto a la otra parte, es la parte social, dentro de un municipio tenerla muy presente porque es donde están las necesidades de la gente. Y la última y con mucho más fuerza que educación es lo de salud. Educación en caso de cualquiera cosa uno, hay un paro, hay una huelga, se recuperan los días, se recuperan las clases y puede funcionar, no al ciento por ciento, pero se puede, puede funcionar. Y la salud, donde están los enfermos que no tienen atención médica, no se puede recuperar si no les dan remedios, los atienden los médicos. Esas son las diferencias. Y aquí en este caso Alcalde, yo creo de que un día en este mismo Concejo, cuando sostenía que la salud se iba a mantener siempre con los fondos solamente del Gobierno, yo fui, no estuve de acuerdo con esa postura e hice presente que tarde o temprano la municipalidad iba a tener que comenzar aproximadamente con 1.000 millones y de ahí ir subiendo igual como le había pasado a educación. A educación cuando se separó de la parte estatal y se municipalizó, está don Carlos Jara aquí, en ese tiempo era dirigente, se le dijo clarito de que nunca iban a ocupar fondos municipales, sino que del Gobierno. Hoy día el municipio aporta alrededor de 4.000 millones en Maipú a educación. Y aquí está sucediendo lo mismo, hay entre 800 y 1.000 millones que por primera vez, por primera vez se le está otorgando a la salud municipalizada de Maipú por parte del municipio de Maipú. Es la plata de los contribuyentes y la plata del agua, los excedentes que van quedando, en que se está apuntalando a salud. Esperamos que dentro de los próximos presupuestos ojalá salga más, porque esa es la política del Alcalde, preocuparse mucho de la salud. Y a mí me parece, a ver, un poco, yo tengo mucha experiencia en este asunto gremial o sindical, de añitos atrás, pero esas experiencias no pasan, hay que a veces recordarlas un poco.



## SECRETARIA MUNICIPAL

Yo creo de que si por primera vez se estaba haciendo un aporte de esta naturaleza, no hay que tirarlo por la borda y que mañana dentro de las conversaciones se puede dar, se puede dar, yo no soy negociador, pero los que están negociando, uno cuando está en una situación así retira lo que tenía, las conversaciones que ha habido y comienza conversaciones nuevas y en las conversaciones nuevas pueden pasar tantas cosas. Ojalá en Maipú no pase. Alcalde pero una cosa, si el asunto sigue, el paro, hay que informarle a las bases, porque yo me conozco bien, porque recorro las partes y conozco lo que está pasando, así que a mí no me pueden decir que lo que estoy diciendo es falso, ninguno me lo puede decir porque yo lo puedo demostrar, habría que informar el municipio a las bases. Ahora no hubo una información clara, se iba a iniciar la huelga hoy día y se estaban llevándole a la gente que votara sin mayores informaciones y eso a la comunidad, vale decir a los funcionarios, a los profesionales, el municipio tendría que informarle, de acuerdo a lo que los mismos gremios entregaron por escrito y se les aceptó todo y después se declaran en paro. Yo estoy diciendo eso y cuando tengo que decir las cosas las digo, nunca he escondido nada cuando tengo que decirlo. Y espero que tanto el municipio, usted Alcalde y el Administrador y los trabajadores lleguen a un buen acuerdo, porque la única manera de ayudarle a aquella gente que va a ver médico, que está dentro del sistema de los diferentes CESFAM y de esa manera solucionamos un problema que afecta el municipio, afecta a los gremios y afecta a, en este caso, a los que están enfermos. Y por último, ésta es noticia buena también, es que la excelencia académica de los CESFAM de Chile escogen a los mejores de todo el país para darles ese premio de excelencia académica y en esta oportunidad de todo el país fueron 33, de diferentes lugares de Chile y entre esos 33 estuvo el CESFAM que nos corresponde a nosotros, el pasado fue el Carlos Godoy y en esta oportunidad es el CESFAM Insunza, del Dr. Insunza. Y eso se hizo el día 12 de septiembre, en el Centro de Salud Trinidad, de la Florida, estuvo la ceremonia de premiación de los consultorios de excelencia y en dicha oportunidad se hizo entrega de este reconocimiento por parte del Presidente Sebastián Piñera y el Ministro de Salud al CESFAM Dr. Iván Insunza de nuestra comuna. Con este reconocimiento, ya llevamos dos, es de esperar que el próximo también este presente Maipú, porque es muy importante porque eso da la pauta de los mejores consultorios de salud del país. Y el Presidente nos echó unas tallas cuando lo entregamos, dirigiéndose a los que estamos, estaba la Directora de Salud, la Sra. Jimena García y el que habla, porque el Sr. Alcalde andaba afuera y el Administrador Municipal que estaba como Alcalde Subrogante, estaba con el problema de salud, no lo podía dejar. Eso sería lo que tendría que informar de salud.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra también en Cuentas de Comisiones y después al final en Varios damos una vuelta digamos al tema de la salud. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Don Carlos Jara.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Cortito no más Sr. Alcalde. Decirles que estamos elaborando un informe respecto de las salas cunas y jardines infantiles, porque ya los 23 centros educativos hicieron sus exposiciones y naturalmente que ya tenemos un listado de requerimientos bastante interesante para poder plasmarlo en el PADEM, que es para el próximo año. Y bastante interesante también saber la marcha de cada sala cuna y cada jardín infantil. Por lo tanto, de los 49 centros educativos de la comuna de Maipú, 48 ya hicieron sus exposiciones, quedando solamente un colegio pendiente, que luego ya lo vamos a citar digamos en conjunto con la administración de la gerencia, para tener todo, digamos un panorama de la educación en Chile, digamos Maipú, desde la sala cuna hasta la educación media, que nos corresponde por administración de la Corporación. Así es que estamos elaborando esos informes, creo que es bastante interesante saber qué están haciendo las salas cunas y los jardines infantiles en nuestra comuna y cuáles son sus reales requerimientos. Así que Sr. Presidente, en la próxima sesión que tengamos vamos a empezar digamos con los informes de las salas cunas y los jardines infantiles. Eso por ahora.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Carlos. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay otras cuentas de comisiones, vamos a entrar a la tabla ordinaria. Lo que vamos a retirar del punto de tabla hoy día, lo dejamos para el próximo Concejo, es la entrega del PADEM 2014, eso lo dejamos para la próxima sesión de Concejo. Entonces con el primer punto de tabla.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sra. Directora de SECPLA tiene la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. Los contratos que vamos a revisar en esta oportunidad, han sido analizados en la Comisión de Finanzas, que se realizó durante la semana pasada. Y el primer contrato dice relación con la licitación pública 2770-85LE13, cuya unidad técnica es SMAPA, se encuentra presente su Director, a quien invitamos y corresponde a la "Construcción muro perimetral trasero y sistema de iluminación fotovoltaica de la planta de agua potable El Abrazo de Maipú". Este es un contrato a precio unitario, cuyo plazo de ejecución son 120 días corridos y que cuenta con un presupuesto referencial disponible de \$18.885.533.-, que fue publicado. Esta licitación tiene por objeto contratar el servicio y la construcción del muro perimetral trasero, es decir, una obra complementaria y el sistema de iluminación fotovoltaica de la planta El Abrazo de Maipú. Estas obras permiten una mayor seguridad al espacio del recinto que está destinado a la producción de agua potable. Para este proceso licitatorio se presentaron 4 empresas, de las cuales 2 no calificaron automáticamente, por lo tanto, quedaron para poder ser analizados sus antecedentes 2 empresas que aprobaron técnica y administrativamente. En consecuencia, siguiendo con



#### SECRETARIA MUNICIPAL

el proceso licitatorio, la apertura económica, se encontraron disponibles los antecedentes de Comercializadora Ingeniería y Construcción Ltda. y Constructora Valcaci Ltda. De acuerdo a sus ofertas económicas la propuesta a someter a consideración es adjudicar a Comercializadora Ingeniería y Construcción Ltda., puesto que ofertaron dentro del presupuesto referencial \$21.686.387.- para las obras descritas, si bien es cierto un 14,84% por sobre el presupuesto, pero se encuentra disponible dentro del presupuesto de SMAPA. Sr. Director.

Sr. Director SMAPA: Sólo señalar que corresponde a un plan de recuperación de las plantas, ya llevamos la planta de Oreste Plath que el muro fue de mucha utilidad para algunos problemas que se produjeron el día 11 de septiembre, la seguridad de los planteros se había visto afectada en años pasados y en ésta particularmente el muro estaba bastante deteriorado ya que era un muro bulldozer y también generaba las mismas problemáticas. El precio estaba dentro más ó menos de los rangos aceptables, así que diríamos nosotros que es una licitación bastante rutinaria dado que hubo también los oferentes adecuados como para decidir de forma abierta.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Esto fue visto en Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Directores, público en general. Efectivamente se analizó en la Comisión de Finanzas, además se mostraron algún tipo de láminas y fotografías con relación al deterioro del cierre perimetral. Efectivamente más allá también de la seguridad o inseguridad que le provoca esta situación al personal que opera la planta, también se evaluó la inseguridad que produce a los vecinos del entorno, porque efectivamente es un terreno amplio. Así como lo señalaba el Director, ésta es la segunda propuesta relacionada con la reparación de estos cierres perimetrales. Además sería un cierre perimetral de larga data y bastante en condiciones técnicas mucho mejores a las que se encuentra hoy día. Efectivamente se presentaron 4 propuestas, fue el presupuesto referencial publicado, sabiendo también y analizado en la comisión la diferencia que señalaba la Directora de SECPLA, se concluye que efectivamente están esa diferencia, que es una diferencia menor con relación a lo presentado principalmente. Eso Presidente. Bueno, esta comisión no vio inconveniente en adjudicar esta propuesta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra también a los miembros del Concejo. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta al Director de SMAPA. ¿Qué plazos tiene contemplado la construcción?

Sr. Director SMAPA: 120 días.

Sr. Antonio Neme: 120 días. Ya, gracias.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta. Don Ariel.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Alcalde. Buen día al Concejo y a todos los asistentes. Bueno, dar cuenta que no pude estar en esta comisión por motivos de salud, pero no veo inconveniente en aprobar este contrato. Quisiera valorar la preocupación que está teniendo SMAPA por mejorar las instalaciones de las plantas, no solamente en materia de seguridad para los planteros, sino también porque hay que tener mucho resguardo con todos los equipos tecnológicos que están inmersos en cada planta. Hace poco tuve la oportunidad de visitar la planta Ciudad Jardín y pude constatar en terreno la calidad del equipamiento que disponen las plantas, como así algunos elementos con los que se tiene que tener mucho cuidado, por ejemplo, el gas cloro que hace poco hubo una noticia que se robaron un cilindro de Aguas Andinas y es un material muy peligroso para que lo manipule cualquier persona. Así que desde ya saludar esa preocupación y también valorar que se esté incorporando energía renovable para la iluminación de estas plantas, yo creo que es un paso bastante importante que las plantas tengan un buen equipamiento y que posteriormente se pueda involucrar a la comunidad en hacer estas visitas temáticas, para que puedan valorar de mejor forma el servicio. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Bien, si no hay más palabras, entonces estamos hablando de la licitación 2770-85LE13, construcción de muro perimetral trasero y sistema de iluminación fotovoltaica planta de agua potable El Abrazo de Maipú, a serie de precios unitarios, asignación simple, plazo de ejecución son 120 días corridos y lo que se propone al Concejo es al oferente Comercializadora Ingeniería y Construcción Ltda., valor oferta total IVA incluido de \$21.686.387.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2515:**

Aprobar "Construcción muro perimetral trasero y Sistema de iluminación fotovoltaica, planta de agua potable El Abrazo de Maipú" adjudicar a Comercializadora, Ingeniería y Construcción Ltda., en \$21.686.387.- en un plazo de 120 días

| <b>CONCEJAL</b>                        | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|--|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA                  | X         |           |              |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER            | -----     | -----     | -----        |
| MARCELO TORRES FERRARI                 | X         |           |              |
| CAROL BORTNICK DE MAYO                 | -----     | -----     | -----        |
| ANTONIO NEME FAJURI                    | X         |           |              |
| CARLOS JARA GARRIDO                    | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO                    | X         |           |              |
| ARIEL RAMOS STOCKER                    | X         |           |              |
| ABRAHAM DONOSO MORALES                 | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA                  | X         |           |              |
| <b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b> | X         |           |              |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                  | <b>9</b>  |           |              |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos al segundo contrato.

Sra. Directora SECPLA: El segundo contrato también fue analizado en la Comisión de Finanzas y dice relación con la licitación pública 2770-84LP13, cuya unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas y corresponde a la "Adquisición de botas para



## SECRETARIA MUNICIPAL

trabajo en terreno de la Ilustre Municipalidad de Maipú”. Este es un contrato a serie de precios unitarios, de asignación múltiple, que cuenta con un presupuesto referencial de \$44.553.800.- Tiene como objetivo la adquisición de botas de trabajo de terreno para los trabajadores y requerimientos de seguridad para el personal de la Municipalidad de Maipú. Para llevar a cabo este proceso licitatorio se hizo la reunión informativa correspondiente, a la cual se presentaron 7 empresas, de las cuales 5 descalificaron automáticamente y pasaron al proceso de calificación 2 que aprueban administrativa y técnicamente. Como es una asignación múltiple, lo que se hizo fue el que las empresas pudieran ofertar por módulos, vale decir, el módulo de botas tipo pescador, botas tipo mineras, bota tipo reyna y botas jardinera tipo snow o wader quail. Dentro de las propuestas se presentaron 2 empresas, Yez Gamboa y Cía. Ltda., quien hace sólo oferta para el módulo E, de botas jardinería tipo snow, ellos hacen una oferta de \$3.555.720. También se presenta la empresa Garmendia Macus S.A., quienes ofertan en cada uno de los módulos, pero también hacen una oferta por el total de las botas de terreno. En consecuencia, dentro del presupuesto referencial, analizando su oferta, la propuesta a adjudicar a la empresa Garmendia Macus S.A., quienes ofertaron en todas las líneas y la sumatoria del módulo correspondiente de botas para trabajos en general de terreno, ellos ofertaron \$36.788.850.-, un 17% conveniente para el presupuesto referencial porque es más económico. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Está la unidad técnica por si hay alguna consulta, pero ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente como lo indica la Directora de SECPLA, se vio este contrato en comisión y hay que señalar dos cosas bastante importantes. Una, que se elaboraron efectivamente a través de todos los comités paritarios y el prevencionista de riesgos de la municipalidad, señalando las necesidades, la calidad y también el tema técnico. También mencionar que efectivamente se hace la mejora definitiva, o se entregan este tipo de elementos ya a principalmente los funcionarios de SMAPA, los cuales tenían una demanda anteriormente cuando se integraron, o cuando se hizo la adquisición de los otros elementos de seguridad. No tengo duda que esto terminaría el ciclo con relación a este tipo de elementos para el personal de terreno. Además se señaló Presidente, poder que a futuro cada unidad pudiera tener un ítem, o tipo cuenta corriente para poder conocer y saber efectivamente la demanda que existe real en el tema de terreno. No viendo inconvenientes y sabiendo que efectivamente quedaron 5 empresas descalificadas automáticamente por el tema de la boleta de garantía de seriedad de la oferta, yo creo que también es un tema no menor, pero eso también nos implica que tal vez no nos puedan cumplir a futuro, yo creo que no es un tema menor en el sentido de que hayan quedado 5 porque no nos dan una respuesta futura efectiva. Lamentablemente como nosotros conocemos algunos el tema, Garmendia es una empresa nacional que cumple casi con todos los requerimientos técnicos. Sólo eso Presidente, la comisión y la unidad técnica no ve, con los antecedentes que se señalaron, no ve inconveniente en adjudicar esta propuesta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra a los Concejales. Bien, si no hay consultas, estamos hablando de la licitación 2770-84LP13, adquisición de botas para



**SECRETARIA MUNICIPAL**

el trabajo en terreno Ilustre Municipalidad de Maipú 2013, la modalidad a serie de precios unitarios, la asignación es múltiple, el plazo de ejecución son 12 meses y lo que se propone al Concejo es al oferente Garmendia Macus S.A. Importante aclarar que el ítem A, botas para trabajo en terreno incluye todas las categorías de botas que están indicadas en la tabla informe que ustedes tienen, vale decir, todas las variedades de botas para trabajo. Y el valor total final IVA incluido es de \$36.788.850.-, que es un menos 17% bajo el presupuesto referencial. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba



SECRETARÍA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2516:**

Aprobar “Adquisición de botas para trabajos en terreno I. Municipalidad de Maipú 2013” adjudicar a Garmendia Macus S. A., en \$36.788.850.- plazo 12 meses.

| CONCEJAL                               | SI       | NO    | ABST. |
|--|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA                  | X        |       |       |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER            | -----    | ----- | ----- |
| MARCELO TORRES FERRARI                 | X        |       |       |
| CAROL BORTNICK DE MAYO                 | -----    | ----- | ----- |
| ANTONIO NEME FAJURI                    | X        |       |       |
| CARLOS JARA GARRIDO                    | X        |       |       |
| MARCELA SILVA NIETO                    | X        |       |       |
| ARIEL RAMOS STOCKER                    | X        |       |       |
| ABRAHAM DONOSO MORALES                 | X        |       |       |
| MAURICIO OVALLE URREA                  | X        |       |       |
| <b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b> | X        |       |       |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                  | <b>9</b> |       |       |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a las unidades técnicas, gracias a la comisión también de Finanzas. Y vamos entonces al segundo punto de la tabla.

**3.2.- Ampliación Acuerdo N° 2002, comodato Intégrame a tú Mundo.**

Sr. Presidente: Vamos a someter a consideración del Concejo la ampliación del acuerdo N° 2002, que está referido al comodato de Intégrame a tú Mundo. Así que ofrezco la palabra al Director Jurídico, para que nos de una cuenta para informar al Concejo.

Sr. Director Jurídico: Buenos días Presidente, buenos días Sres. Concejales. Se le ha solicitado a esta Dirección informar que a través del Memorándum 791, la Secretaría Comunal de Planificación solicita que se establezca la superficie de 1.500m<sup>2</sup> a entregar del comodato otorgado ya a la Agrupación de Padres para el Desarrollo de Personas Autistas Intégrame a tú Mundo. Cabe señalar que mediante el acuerdo 2002, de fecha 15 de julio de 2011, el Honorable Concejo Municipal adoptó en sesión ordinaria N° 836, entregar en comodato a la organización antes individualizada el inmueble municipal ubicado en Costanera Sur Zanjón de la Aguada N° 1850, comuna de Maipú, el cual posee una superficie de 7.126,52m<sup>2</sup>. No obstante lo anterior, en ese acto administrativo no se señaló la superficie del terreno a entregar, lo que actualmente dificulta el desarrollo de proyectos de distintas organizaciones en el inmueble antes citado. Por lo tanto, se solicita indicar en el acuerdo del Honorable Concejo que la superficie del inmueble a entregado



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en comodato a la Agrupación de Padres para el Desarrollo de Personas Autistas Intégrame a tú Mundo será de 1.500m<sup>2</sup>, según lo indicado en el croquis elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación. Cabe indicar que este tema se conversó con la Concejala Carol Bortnick, por motivos personales tuvo que ausentarse, pero entregó su opinión favorable.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Sólo para recordarles que éste es un proyecto que varios Concejales, Concejalas nos han pedido, hemos ayudado a esta organización que trabaja con niños autistas, que es de la comuna de Maipú, llevan muchos años trabajando. El Concejo primero le otorgó este comodato que estamos hoy día corrigiendo. Les hemos dado varias ayudas también. Tuvimos una última reunión con ellos, donde ya están considerando algunos aportes para empezar a materializar un sueño para ellos, que es la construcción de este establecimiento para niños autistas. Y lo que estamos haciendo ahora, tal como lo ha explicado el Director Jurídico, es hacer esta aclaración en el comodato respectivo, para que pueda seguir avanzando el proyecto. Así que ofrezco la palabra, si algún Concejal tiene alguna duda. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, en hora buena Sr. Presidente, un tema que viene desde la otra administración, un sentido tema para los niños autistas de la comuna de Maipú, de tener su espacio, su lugar toda vez que hoy día no lo tenemos como corresponde. Y esta dificultad está en toda la comuna y cada día se acrecenta más lamentablemente, es un tema harto difícil. Y quisiera vincular este tema Sr. Presidente, si usted me lo permite, respecto de qué manera estos niños pueden ser atendidos en nuestros CESFAM, en nuestros consultorios, porque me explicaban ahí en terreno lo difícil que es atender un niño que no se puede expresar, lo difícil de una serie de enfermedades que tienen ellos y que no pueden expresar y sentir y lo difícil que es para una familia poder saber cuándo uno de estos niños está realmente enfermo y cuál es la medicina adecuada. Entonces hay un tema ahí de perfeccionamiento, que también salió en los jardines y salas cunas, de perfeccionamiento inherente a las situaciones que ocurren en nuestra comuna y éste es un tema de real relevancia. Así que yo me alegro y por supuesto que gustosamente voy a aprobar esto tan sentido por los niños autistas de nuestra comuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, solamente dos palabras. El asunto de los niños autistas en la comuna es antiguo y cada vez que ha ido creciendo Maipú aparecen más niños autistas. Yo lo he repetido esto muchas veces, en diferentes Concejos que ha habido, que lo más terrible para un papá y una mamá es tener un niño autista. Aparentemente el 80% aparece un niño normal. A veces van en una micro, en un bus y la que los, va con ellos, la tía, porque a veces dice oye no le levante el respeto a tú tía y uno piensa este niño que es mañoso, como le pueden aguantar tanto, lo que pasa que el niño es autista, es así, él pierde los controles, es capaz de quemar la casa, le encantan los fósforos, de tomar los fósforos, prenderles fuego a las camas, a lo que sea, tirarse de un 2° ó 3° piso abajo, o si se descuida la mamá o quien lo cuida y va por una calle y se le suelta, qué hace el niño autista, si van buses pasando, locomoción él paso no más. Entonces el cuidado que tiene que tener los papás son diferentes y a veces los santos varones que somos, no



## SECRETARÍA MUNICIPAL

pensamos en eso y dejamos a la mamá abandonada, sólo hay un porcentaje alto, porque el hombre se aburre y ya no da para más y deja a la mamá con todo el asunto encima. Entonces yo ahí con mucho gusto voy a aprobar eso, porque le sirve a aquellos niños y a aquellos entornos familiares que viven una desesperación. El niño autista no tiene tope de vida, así que puede llegar a viejo siendo autista. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Ofrezco la palabra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a todos los colegas Concejales y al público presente. Sí, efectivamente como decía don Herman, éste es un proyecto bien bonito que es preciso recordar que se creó a través de la Oficina del Niño, hace ya unos 10 años atrás, cuando yo era funcionaria de ahí y Christian era el Director de DIDECO y ahora nuestro Alcalde y don Herman era nuestro Alcalde, impulsamos el centro de niños autistas Intégrame a tú Mundo tú Mundo y también el centro de niños con parálisis cerebral Abrázame, fueron dos proyectos muy bonitos que después tomaron su rumbo de manera autónoma y que hoy están concretando su gran sueño, que es armar su centro en un terreno en comodato de la municipalidad. También rescatar lo que dice don Herman y que es súper importante y muchas veces uno no lo valora, el trabajo de las mamás que en su mayoría, yo diría que en casi un 90% son madres solas, que los papás de estos niños los abandonan. Yo no sé si será por una incapacidad de contener tanto trabajo, tanto desgaste que genera en las mamás y ahí también hay que hacer un trabajo en la contención de esas madres, que muchas veces se angustian y sacan fuerzas de flaquezas, el tema de la resiliencia ahí es muy importante en esas mamás, que valorar también el trabajo que hace su directora ahí, la Laura Calluqueo, la presidenta de este centro. Y también me gustaría tocar un tema, aprovechando esta instancia, a mí el sábado me tocó ir a visitar a través de una denuncia al Parque Municipal, donde había una granja educativa, una supuesta granja educativa, que está en pésimas condiciones y en total abandono y también ahí en el parque hay unos animales, unos caballos que a lo mejor se podría implementar algún proyecto bonito para hacer terapias a estos niños, hipoterapia a estos niños autistas y a los niños con parálisis cerebral, que hace un tiempo atrás se hizo a través de la Escuela de Suboficiales, pero por qué no hacer a través del municipio, en un parque que está tan lindo y está creciendo cada vez más y que mucha gente lo utiliza el fin de semana. Yo el sábado fui temprano, estuve allá recorriendo el sector y efectivamente vienen de otras comunas a ocupar el parque y por qué no ocuparlo nosotros mismos en una tarea tan noble como es rehabilitar a estos niños y entregarles ayuda cada día. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Marcela. Ofrezco la palabra. Bien, si no hay más palabra también sólo complementar la información. La presidenta de esta organización, tal como se ha señalado, Laurita Calluqueo, Laura Calluqueo, que es la que está a cargo del grupo de mamás, el Concejo también en su minuto aprobó acá también la exención de los permisos de pago de la exención de los permisos de edificación. Ellos están con el apoyo de una empresa privada, que es Larraín Vial, la que ya tiene el proyecto de la escuela, para que no se sorprendan si alguno tiene la posibilidad de conversar con ellos o ver el proyecto, una escuela para niños autistas no es la típica escuela que nosotros imaginamos, que es una escuela con patio, salas de clases. Esto es una escuela que ambienta lo que son los ambientes de un hogar, vale decir, es un recinto que tiene un



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

diseño donde hay piezas, comedor, cocina, porque fundamentalmente la educación que se da en este colegio para niños autistas es la familiarización que debe tener el niño con su vida habitual y cotidiana, que tiene que ver con la relación normal con estar dentro de una casa, tal como decía don Herman, que son niños especiales en ese sentido. De manera que ese es el proyecto de construcción de la escuela. Y como el tiempo pasa rápido, Marcela decía que esto era hace 10 años, pero la corrijo, hace 15 años, hace 15 años que efectivamente las mamás vienen trabajando, pero pasan muy rápido los años, son hartos años más... claro, eso es verdad. Así que eso y agradecer el trabajo que ellas hacen a la comuna. Así Sr. Secretario, podemos tomar el acuerdo de Concejo.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar la superficie del inmueble entregado en comodato a la Agrupación de Padres para el Desarrollo de Personas Autistas Intégrame a tú Mundo, la cual será de 1.500m<sup>2</sup>, en la propiedad municipal de Costanera Sur Zanjón de la Aguada N° 1850. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Yo quiero aprobar, pero quiero mandarle una sincera felicitación a Laurita, no sé si está por ahí. No está, pero bueno una sincera felicitación porque yo también he estado en la obra y conozco la grandeza de este trabajo. Así que apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2517:**

Aprobar la superficie del inmueble entregado en comodato a la Agrupación para el Desarrollo de Personas Autistas Intégrame a Tú Mundo, será de 1.500 mt<sup>2</sup>, en la propiedad municipal de Costanera Sur Zanjón de la Aguada N° 1850

| <b>CONCEJAL</b>                        | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|--|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA                  | X         |           |              |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER            | -----     | -----     | -----        |
| MARCELO TORRES FERRARI                 | X         |           |              |
| CAROL BORTNICK DE MAYO                 | -----     | -----     | -----        |
| ANTONIO NEME FAJURI                    | X         |           |              |
| CARLOS JARA GARRIDO                    | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO                    | X         |           |              |
| ARIEL RAMOS STOCKER                    | X         |           |              |
| ABRAHAM DONOSO MORALES                 | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA                  | X         |           |              |
| <b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b> | X         |           |              |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                  | <b>9</b>  |           |              |

Sr. Presidente: Muchas gracias al Concejo y a la Comisión Social, quien tuvo que retirarse Carol Bortnick.

**3.3- Designación integrantes a comités de seguimiento.**

Sr. Presidente: Bien, y el último punto de la tabla es la Designación de integrantes al comité de seguimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, que fue un punto solicitado por una sugerencia que nos hicieron los vecinos del sector, entonces hemos traído a Concejo para aprobar en el Concejo los integrantes de la comunidad y vamos a ofrecer en este punto la palabra a la unidad técnica, que es la Directora Katherine Miranda, Directora de la Dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental. Ofrecemos la palabra.



## SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora DAOGA: Muy buenos días. Voy a hacer una pequeña presentación para dar un contexto de esto, como sigue, ésta es la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, integrantes comité de seguimiento. Como contexto general, la planta de saneamiento en la cuenca de Santiago se divide en 5 etapas, contemplando la construcción de 3 plantas de tratamiento de aguas servidas. Como datos generales, la planta La Farfana, su objetivo es depurar el agua servida del 50% de la cuenca de Santiago, el titular es Aguas Andinas, la inversión inicial es de 315 mil millones de dólares, la fecha de inicio de la operación el 29 de octubre del 2003, la capacidad de tratamiento es de 8,8m<sup>3</sup>/seg, su vida útil es de 24 años, tiene una superficie de 60has, la tecnología del tratamiento es lodo activados convencionales con digestión anaeróbica y mesofílica, que considera dos líneas de tratamientos de lodos y agua, tiene dos autorizaciones, que son la RSA 458 y la RSA 130. Como contingencias relevantes podemos considerar dos, que uno es el vuelco de un camión cargado con 27,96ton de lodos y la conexión de la ruta 68 con Américo Vespucio y malos olores por la cancha de olores de secado. Ha contemplado 4 procesos de sanción. Últimamente, el día viernes, como antecedentes, se sancionó nuevamente la planta de tratamiento por no entregar el 1,5m<sup>3</sup> a los canalistas del Canal Rinconada. Las gestiones municipales relevantes, como antecedentes generales, se han varios, pero el principal ha sido que la municipalidad hizo que el titular desistiera de la propuesta de la ampliación en la comuna de Maipú y esto se llevó a la comuna de Padre Hurtado. También hemos tenido gestiones en la disposición de lodos, se consiguió el rechazo en la declaración de impacto ambiental, se consiguió que se rechazara la instalación de una mega planta de lodos, que es Puyihue y se logró que se transparentara y sometiera las formas en que se prevé aguas para disponer los lodos generados en sus plantas. Y se consiguió sacar los lodos de Maipú y de Padre Hurtado. Como contexto general, esto se hace que se haga un comité de seguimiento ambiental, como generalidad en la RSA 458 indica que en el resuelto 3 lo siguiente: Conformar un comité de seguimiento permanente al proyecto, a fin de fiscalizar el fiel cumplimiento de medidas y condiciones establecidas en esta resolución, esto es presidido por el SEREMI de Agricultura y los actuales integrantes de esto son el Concejal Ariel Ramos Stocker y don Alejandro Almendares Müller. Hay solicitudes de organizaciones sociales, que con fecha 30 de julio, hay 10 organizaciones sociales del sector La Farfana que quieren ser incluidos en este comité. Con fecha 8 de agosto, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Concejo Municipal en el cual se trató la inclusión del sector de La Farfana urbana, Villorrio Casas Viejas y Pueblo La Farfana al comité de seguimiento del proyecto en comento. Con fecha 21 de agosto, ingresó al municipio una solicitud de la Junta de Vecinos de Villorrio de Casas Viejas para que se le incluyera como representante de la comunidad en este comité de seguimiento. Y con fecha 21 de agosto, ingresó al municipio una solicitud del Pueblito La Farfana para que también se les incluyera. Como propuesta se realiza que, finalmente se someta a consideración a los Sres. Concejales la siguiente estructura del comité de seguimiento ambiental del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, el titular Aguas Andinas, los representantes del Concejo Municipal son titular Concejal Ariel Ramos Stocker y Concejal Alejandro Almendares Müller; representantes de La Farfana urbana titular don Cristian Fernández Zurita, suplentes Hernán Jara Jorquera y suplente Mario Donoso Reyes; representantes del Villorrio Casas Viejas titular Oscar Godoy Orellana, suplente Rosa



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Roco Angulo y suplente Paula Angulo Roco; representantes del Pueblo La Farfana titular Sra. Patricia Bravo González, suplente Isabel Bravo González y Cecilia González Becerra.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra a Marcela Silva, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, este tema fue visto en comisión.

Sra. Marcela Silva: Sí, efectivamente como dice el Presidente de este Concejo, esto se vio en sesión de Comisión de Medio Ambiente con las organizaciones del sector de La Farfana y se había en esa oportunidad ingresado sólo una carta. Agradecer también a la Dirección DAOGA, a Carlos Torres, que también hizo las gestiones para incorporar a los otros vecinos que tenían la intención de participar y también agradecer al Presidente de este Concejo en acoger la demanda de los vecinos de querer participar y tener opinión en este comité de seguimiento. Eso es todo lo que puedo informar.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Lo importante de la participación y de lo que se trabajó en la comisión es que, de los representantes que van a integrar la comunidad fundamentalmente son los presidentes también de las juntas de vecinos del sector, que son los líderes naturales digamos que se dan en la localidades, de manera que se agrega por lo tanto a lo que el Concejo se había pronunciado sobre los representantes del Concejo y en ésta entonces someteríamos a acuerdo la integración, tal como se ha dado cuenta, de la comunidad. Sr. Secretario Municipal, podemos tomar el acuerdo.

Sr. Secretario: Entonces en votación la designación de integrantes representantes de la comunidad en el Comité de Seguimiento de Planta de Tratamiento de Aguas de La Farfana de Aguas Andinas. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2518:**

Aprobar la designación de integrantes, representantes de la comunidad de Maipú, en el Comité de Seguimiento Ambiental del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, del titular Aguas Andinas S. A.

Representantes La Farfana Urbana: Sr. Cristian Fernández Zurita – Titular. Sres. Hernán Jara Jorquera y Mario Donoso Reyes, Suplentes.

Representantes Villorrio Casas Viejas: Sr. Oscar Godoy Orellana – Titular. Sras. Rosa Roco Angulo y Paula Angulo Roco, suplentes.

Representantes del Pueblito La Farfana: Sra. Patricia Bravo González – Titular. Sras. Isabel Bravo González y Cecilia González Becerra, suplentes.

| <b>CONCEJAL</b>                        | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|--|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA                  | X         |           |              |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER            | -----     | -----     | -----        |
| MARCELO TORRES FERRARI                 | X         |           |              |
| CAROL BORTNICK DE MAYO                 | -----     | -----     | -----        |
| ANTONIO NEME FAJURI                    | X         |           |              |
| CARLOS JARA GARRIDO                    | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO                    | X         |           |              |
| ARIEL RAMOS STOCKER                    | X         |           |              |
| ABRAHAM DONOSO MORALES                 | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA                  | X         |           |              |
| <b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b> | X         |           |              |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                  | <b>9</b>  |           |              |



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la comisión, muchas gracias a la unidad técnica.

## IV Varios

Sr. Presidente: Y el último punto es el punto Varios, así que ofrezco la palabra en esta zona del Concejo. Don Carlos Jara, después don Abraham Donoso.

Sr. Carlos Jara: Sólo un par de cosas Sr. Alcalde, respecto del primer tema que se debatió, de la salud y de lo que decía don Herman, que a mí me consta como ex dirigente del Colegio de Profesores en algunas sesiones, que fue muy difícil el tema de hacerse cargo de estos consultorios, porque sabíamos que iba a pasar lo mismo que en la educación y sabíamos que al final, con esta política de subsidio que todavía no la derrotamos, porque hay que cambiar la Constitución, íbamos a hacernos cargo de un tema que es bastante sentido social, pero que los recursos no son tampoco muchos. Entonces lo que tenemos y sugiero, porque ya este tema está, ya nos hemos hecho cargo de estos consultorios y tienen que ser de excelencia y tienen que ser de lo mejor posible la atención para nuestros vecinos, es que en el trabajo que se va a hacer este año respecto del presupuesto del próximo año, tengamos que por angas o por mangas tener los recursos destinados en un porcentaje que habría que re conversar y re estudiar la salud, la educación y otros aspectos sociales que también lo ha dicho don Herman, porque nos corresponde como municipio hacerlo. Y lamentablemente cuando se entrega un per cápita por persona y que está normado bien claramente, no se considera que los trabajadores, que también tienen derechos, se puedan agrupar y puedan negociar. Esos recursos no están en ninguna parte, entonces esos recursos tienen que salir del municipio. Y si hoy día estamos cercanos a los mil millones de pesos, bueno, en algunos años más se estará hablando de 3 mil, 4 mil ó 5 mil millones de pesos, si no se cambia el modelo que tenemos, porque el modelo es el que nos tiene ahogados en este país. Y no estamos dando una muy buena atención porque precisamente los recursos escasean y naturalmente con la política del chorreo y del goteo para la educación, para la salud, que son temas trascendentales en nuestro país, donde el Estado no es garante de esa situación, lamentablemente los municipios tenemos que correr con estos gastos y no todos los municipios tienen los recursos que puede tener Maipú, ahí se produce una inequidad terriblemente grande y sobretodo con la salud, que no es un tema cotidiano común y corriente. Entonces ese es un tema Sr. Alcalde que tenemos que conversar muy afinadamente en el presupuesto, proyectarnos, por lo menos en su periodo y en nuestro periodo, para no tener que estar todos los años conversando este tema y viendo de qué manera y de dónde sacamos los recursos, entonces haciendo un proyecto bastante afinado. Y por otra parte también me quiero hacer eco de algunas peticiones de colegas Concejales, como Comisión de Régimen Interno, tenemos una serie de requerimientos, bueno, unos que los hemos hecho ya y están en acta, hay varios, identificación de los Concejales, bueno, varias cosas que se han pedido, hasta una enceradora para encerrar la Oficina del Concejo, porque tiene que estar bonito eso y hay una funcionaria que presta



#### SECRETARIA MUNICIPAL

su enceradora particular, entonces bueno, no sé, son detalles. Pero también requerimos algunos requerimientos para las oficinas, que son las cosas cotidianas, hojas, tinta, etc., entonces necesitamos tener eso a tiempo, porque hay periodos que se necesita más y eso es así. Así que por eso yo después voy a hacer un listado y voy a entregarlo a quien corresponda. Estoy mirando al Administrador, pero después vamos a conversar los dos solitos respecto a ese tema. Así que eso Sr. Presidente, nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Pero no mire al Administrador, mire al Secretario Municipal, que es el responsable del Concejo, así que no equivoque su mirada. Don Abran Donoso, le ofrezco la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sólo hacer una consulta al Administrador Municipal, con relación a lo que decía, comentaba el Concejal Jara. Entiendo que en la negociación con salud el que gana más es menos la mejora y el que gana menos es mayor la mejora, ¿pudiese ser así?

Sr. Administrador: Efectivamente. Lo que sucede es que nosotros tomamos un punto de referencia, que es el mercado más un delta, por decirlo así, nosotros nos encontramos más abajo. Pero nosotros tenemos que ir nivelando por estamento, entonces efectivamente los estamentos se encuentran a distintas distancias de nuestro punto de referencia y eso coincide con que los estamentos más bajos se encuentran a una brecha más larga del mercado y los estamentos más altos, no en todos los casos, no en todos los grados, pero en casi todos los casos, usualmente los estamentos más altos se encuentran en una brecha más corta. Por lo tanto, efectivamente la nivelación implica una mejora, un impacto salarial bastante mayor en los estamentos más bajos. Pero eso no obsta y a aclararlo Concejal, de que todos los estamentos recibirían un incremento remuneracional. Eso.

Sr. Presidente: Y aprovecho de aclarar lo siguiente también, es importante precisar. Cuando al Administración hace un concepto de mercado, lo que estamos hablando es que nuestra referencia en este caso, que fue la que nos propuso los propios gremios, nuestra referencia es la carrera funcionaria de Santiago y tomamos como referencia a otras comunas, que son las mejores carreras que hay. Entonces nosotros lo que miramos es nuestra carrera con las mejores carreras, entonces lo que nosotros vamos a hacer es nivelar hacia arriba. Y en esa nivelación hacia arriba, efectivamente la gente, por decirlo así, de remuneraciones más bajas sube más porque, claro, hay una brecha mucho más grande entre la carrera de Maipú y la carrera que existe en otra comuna. Y probablemente hay otros cargos dentro de la carrera funcionaria, profesionales que la distancia es más corta, por lo tanto, efectivamente lo que se produce es que los grados inferiores suben más y por lo tanto, su crecimiento en la carrera es mejor. Pero lo importante y aquí es donde radica también una cosa que es muy clave, lo que nosotros estamos proponiendo por qué es lejos mejor, porque nosotros lo que estamos haciendo es mejorar las asignaciones base y es importante, por eso que es la diferencia entre negociar un aumento de sueldo y la carrera funcionaria, porque aquí lo que se mejora sustantivamente tiene que ver con todos los cálculos base. Y lo que nosotros estamos diciendo además, es que esto no es un aumento hoy día, yo puedo pagar un aumento hoy día de pagarle 100



#### SECRETARIA MUNICIPAL

mil pesos de aumento a todos, lo que estamos diciendo acá es que la carrera se reajusta todos los años, lo que estamos proponiendo nosotros como municipio hoy día es una negociación a 4 años. Vale decir, una carrera que de aquí a los 4 años les va a permitir estar a una de las mejores carreras digamos de la Región Metropolitana. Otra cosa importante en esta materia, hay un hecho que a lo mejor es demasiado obvio pero hay que decirlo, nosotros hemos hecho un reconocimiento efectivamente que la carrera funcionaria que tenía Maipú era muy mala. Y hay otro hecho que no hay que olvidar, es que esta carrera jamás, desde que los CESFAM se crearon, ha sido mejorada. Incluso los 4 años anteriores a éste, la carrera estuvo congelada, porque en el acuerdo que se hizo en ese instante con las asociaciones fue congelarla, por lo tanto, en 4 años no tuvieron ninguna mejora. Otro elemento importante es que el municipio nunca ha puesto recursos en esto y hoy día nosotros tenemos la voluntad de poner recursos y decir que vamos a apostar por mejorar la carrera, pero no a solas, sino que también lo que vamos a pedir y eso porque el mismo Concejo nos ha planteado muchas veces, es también mejorar la atención y la calidad que damos en los centros. O sea, nosotros nos comprometemos a mejorar carrera funcionaria con el compromiso que podemos mejorar también la salud en los centros. Y por último, a propósito del comentario que hacía el Concejal Jara, nosotros y esto es bien importante que el Concejo lo tenga claro, hay comunas que por su condición presupuestaria lo más probable es que y ustedes lo saben, los Concejales que habitualmente van a las reuniones de la Asociación Chilena de Municipalidades, que parte de las discusiones que se dan en los congresos, la realidad de los municipios en Chile con respecto al financiamiento de la salud, es una realidad muy escuálida, hay municipios que no tienen recursos para poner en salud porque, tal como lo dijo el Concejal Jara aquí, lo anoté textual porque es así, aquí tenemos un Estado que hoy día no está siendo garante de la salud. Pero la propuesta nuestra desde la asociación y también como Alcalde lo digo, no es que el municipio, si lo tenemos que hacer por un compromiso lo hacemos, pero ésta también es una obligación del Estado y la apuesta que estamos haciendo nosotros es que efectivamente el futuro Gobierno corrija el sistema de aportes al sistema de salud, que es el sistema per cápita, porque hoy día el sistema per cápita no financia la atención de salud y en consecuencia, no podemos dar una atención de calidad. Lo que sí estamos diciendo en Maipú, es que a pesar de que esperamos que esa reforma venga, nosotros decimos que queremos igual tomar un compromiso con los funcionarios para mejorar esta carrera, poniendo recursos nuestros. Y por eso consideramos que la propuesta nuestra es una buena propuesta, es una muy buena propuesta y vamos a hacer lo que nos ha sugerido lo que nos ha sugerido el Concejal Herman Silva, Presidente de la Comisión de Salud, por lo tanto, vamos a ir a informar a las bases. Vamos a ir a informar a las bases, a la comunidad, porque lo importante aquí en esto, tal como lo hicimos con la Corporación, sea absolutamente transparente, vale decir, que la propuesta sea conocida para que cualquiera lo pueda comparar, lo pueda ver efectivamente las mejoras que se están proponiendo y que son sustancialmente mejor a lo que tenía con todos los antecedentes que yo he entregado.

Sr. Abraham Donoso: Sólo felicitar además a la comisión de negociación con los sindicatos de salud, porque me parece que ha sido bastante coherente y además muy bien admisible Alcalde con relación al discurso y en general lo que se está haciendo. El segundo tema, me he reunido con la gente de Seguridad Ciudadana, con relación a una



## SECRETARIA MUNICIPAL

actividad que hacen anualmente, solicitándome por parte de la gestión poder autorizar o crear el Día de la Dirección de Seguridad Ciudadana en su conjunto. Señalándome porque además dentro de la organización hay día de asistente social, de SMAPA, del estafeta. Sabiendo que es un programa de 24 horas, 365 días del año, pero no tengo duda también que esto parte y es beneficioso para hacer equipo y cohesión, porque además no se conocen todos los funcionarios en virtud desde sus lugares de trabajo. Además Alcalde, he tenido contacto con la agrupación de animalistas, quienes me han solicitado reenviar algunas miradas, visiones que tienen en relación con la ordenanza que se está estudiando por parte del municipio. Me he comprometido con la Sra. Eliana, quien ha encabezado esta discusión, en Concejo también y he tenido la oportunidad de conversar con ella. Así que se los voy a remitir a la administración, con ese propósito, poderlas evaluar, sabiendo que todo este tema es una negociación, sabiendo que tenemos la posibilidad de que pueda o no pueda ser, porque dado esto nunca es un 100%, las inquietudes van a estar y las voy a hacer presentes. Además Presidente, señalar que me he juntado con la gente de comerciantes independientes, no les gusta que se les denomine como coleros, efectivamente en la Feria El Descanso pudimos tener una reunión, ellos tienen el propósito de continuar en relación a tener un contacto directo con usted para poder, tener mayor claridad, posibilidad de algún tipo de decisión favorable a su persona. Yo me hice presente el día sábado en la feria, donde me mostraron algunas posibilidades de poder ayudarlos en una decisión definitiva. Además sabiendo que por parte de la gestión se hizo un acuerdo con la gente de la feria, los representantes de los sindicatos, donde se tomaron algunos acuerdos que guardan relación con no aumentar las ferias en su cantidad, número y espacio, pero yo creo que también hay aquí una oportunidad, pude comprobar que son efectivamente vecinos del sector y yo también se los comenté, que en una negociación de cualquier tipo o carácter que se pueda producir nunca es un 100%, eso es parte de una negociación. Sólo eso Presidente. Bueno y señalar que asistimos con el Concejal Antonio Neme y Ariel Ramos al 5° Congreso de Concejales, indicar que se basó en no materias tan profundas en el sentido que habitualmente en el escenario estaba el tema de la dieta, o de la capacidad, o de las posibilidades que tiene el Concejal para poder desarrollar su trabajo. Yo pude sacar en resumen que efectivamente nosotros como municipio tenemos bastantes posibilidades de poder hacer nuestro trabajo, siento que bastantes Concejales primero no saben cuál es la y respetándome también a todas estas personas, a las personas, pero no saben las obligaciones ni el trabajo que es, me llamó mucho la atención y las condiciones que algunos también hacen su trabajo. Nosotros yo creo que tenemos bastantes condiciones y elementos para poderlo desarrollar. Yo creo que para ser un Concejal hay que tener también un grado de creatividad para poder hacer la pega. Sólo eso Presidente.

Siendo las 10:39 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. ¿Más palabras? Ofrezco la palabra. Bien, para resumir entonces un par de cosas que se han señalado. Primero anotamos inmediatamente el tema de régimen interno, así que vamos a pedir a nuestro Secretario Municipal, que es la persona responsable del Concejo, que veamos rápidamente las peticiones. Y quiero aprovechar, no para el Concejo sino que para el público que está presente, para contar y seguramente va a quedar parte del acta efectivamente lo que dice



## SECRETARIA MUNICIPAL

el Concejal Abraham Donoso, me ha tocado estar, yo soy Primer Vicepresidente de la Asociación de Municipios de Chile, he participado en muchos congresos y me permite hacer una pequeña, de cerca la recomendación pero es bueno hacerlo porque el público a veces no lo sabe. En Chile existen 352 municipios, 352 aprox. De estos municipios todos tienen Concejos Municipales y Maipú y yo lo quiero decir con mucho orgullo, yo diría que es uno de los mejores Concejos que yo conozco como Concejo Municipal, como Concejales y Concejales. El trabajo que se hace aquí, en este Concejo, cuando yo he tenido la posibilidad como Alcalde y como Primer Vicepresidente de la Asociación ir a otros municipios de Chile, me doy cuenta que el trabajo que se hace aquí en este Concejo es un trabajo serio, conozco pocos municipios que tienen trabajos de comisiones, de que a las comisiones se les da potestad para trabajar con la información y a veces suena desconocido, porque a veces da la sensación de que cuando uno va a un congreso o algo, a veces la sensación de que puede ser una pérdida de tiempo. Pero la verdad que cuando uno tiene la posibilidad de comparar el trabajo que se hace aquí, es un trabajo serio, de calidad y de gran aporte, de gran nivel, así que es bueno que la comunidad también lo sepa, el acta y porque también es un reconocimiento al trabajo de los Concejales y Concejales. De manera que yo también me sumo a las palabras del Concejal Abraham Donoso, en el sentido de que aquí Maipú tiene un excelente trabajo como Concejo, hay pequeños detalles por cierto, pero son susceptibles de mejorar, pero este Concejo se mira y yo cuento cuando cuento como Alcalde como hacemos el trabajo acá, muchos se sorprenden que tengamos reglamento, que las comisiones se respeten, que haya participación de todos los estamentos, así que valoro ese hecho. Vamos a incorporar la sugerencia del Día del funcionario de Seguridad Ciudadana, me parece una muy buena idea. Y también quiero señalar de que nosotros ya tenemos una propuesta de ordenanza municipal para el tema de la tenencia responsable de mascotas, nosotros vamos a hacer llegar eso, en la comisión la mandamos y lo que nosotros habíamos pedido, le había pedido yo como Presidente del Concejo a las comisiones, en este caso a Marcela, que convoque a las organizaciones para poder recibir las sugerencias para que saquemos la mejor ordenanza, en el entendido que una ordenanza tampoco es algo definitivo, porque esto se va ajustando de acuerdo a las realidades, pero podemos partir con una lo más cercano a las necesidades de la comuna. Y finalmente, quería hacer un pequeño en Varios, el día, hace poquitos días atrás, el día viernes, inauguramos una exposición fotográfica que se llama Chile con Historia, aquí en el Teatro Municipal, que es un homenaje que recuerda los 40 años del golpe militar y también un homenaje a la figura del ex Presidente Salvador Allende. Esta es una exposición muy bonita porque hemos sido receptores de un patrimonio, este material es una exposición fotográfica de fotos que fueron donadas por la Agencia de Prensa Latina, son fotos entre el año 1964 y 1973 y fotos de la década del 80, son fotos inéditas, que nunca nadie habían conocido porque se sacaron del archivo, están allí, son fotos muy bonitas que nos recuerdan un poco la historia. Tuvimos la participación de distintas organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, partidos políticos, comunidad en general, el día viernes. Y quería traerlo a colación no solamente por lo que nos recuerda en los 40 años del golpe militar, sino que por la experiencia, por el aprendizaje que tenemos que hacer como sociedad para mirar el futuro siempre recordando nuestra historia, como lo dije ese día también, con verdad y justicia. Yo encuentro que es una buena exposición para invitar a la comunidad, porque yo creo que uno siempre como país nadie avanza al futuro si no es capaz de reconocer su



## SECRETARIA MUNICIPAL

pasado y el futuro hay muchas cosas que nos puede enseñar como país, como sociedad para no repetir. Durante el viaje que yo tuve al extranjero, quiero contar que una anécdota muy emotiva, estuve en la ciudad de España y en el primer acto de la Independencia en Cataluña, en la mañana, el primer acto que se hizo allí fue una homenaje a los 40 años, que hizo la sociedad española, porque lo que ocurrió aquí en este país no sólo nos hace reflexionar como país, sino que como, yo diría como naciones. Hay muchas naciones que han vivido esto y uno tiene que sacar un aprendizaje. Así que los quiero invitar para que, si tienen la oportunidad, puedan recorrer, invitar a la comunidad. Y otro hecho inédito que hicimos también el fin de semana, estamos ciertos que estamos celebrando un nuevo aniversario patrio y lo hacemos con orgullo desde que nació la república, pero también el fin de semana hicimos un acto a nuestro juicio de justicia, izamos el pabellón, la bandera del pueblo mapuche, está aquí en la explanada central de la plaza mayor, está para que ustedes la puedan ver, fue bastante emotivo con los pueblos originarios, lo hicimos el día sábado y yo creo que esto es un reconocimiento también en nuestro cumpleaños patrio reconocer también a nuestros pueblos originarios, que estaban mucho antes que de formara la república. Por lo tanto, fue muy emotivo, nos mandaron un agradecimiento al Concejo también Municipal por la preocupación permanente y constante hacia los pueblos originarios y también está en la plaza, para que ustedes puedan apreciar esta bandera que hoy día está flameando y que hace un reconocimiento a nuestros pueblos, sobretodo al pueblo mapuche que viene muchos años pidiendo sus reivindicaciones y ellos consideraron que un buen espacio en Maipú, es la primera comuna donde se puede izar el pabellón del pueblo mapuche, así que los quiero invitar. Y finalmente, le vamos a hacer llegar a los Concejales y al público también que me imagino ya está invitado, mañana a partir de la una inauguramos nuestra fiesta La Nueva Chilenidad. ¿Por qué Nueva Chilenidad?, nos diferenciamos del Parque Araucano porque la Nueva Chilenidad no sólo nuestra historia republicana, que es lo típico de las parrilladas, las empanadas, sino que estamos haciendo un rescate también de la cocina criolla nuestra, están invitados también los pueblos originarios para conocer también la cocina de los pueblos originarios y tenemos artesanía también de algunas etnias nuestras. Y lo importante, también hemos puesto en el centro de nuestra celebración otros platos distintos a la parrilla y la empanada, los porotos con riendas, las legumbres y otras cosas que habitualmente se disfrutaban en esta época. Y hoy día también le hemos dado un espacio, para que también el Concejo sepa, a las ferias libres, tenemos al medio día varios stand preparados para dar a conocer a la comunidad de que además como es una semana larga, no todos los días se puede comer carne, ellos van a presentar un recetario de comidas que no son carne, que se puedan preparar con verduras también, para que la dueña de casa tenga otras alternativas y le hemos dado un espacio a las ferias para a través de la SOF muestren a la comunidad de que en las ferias libres de Maipú también se pueden adquirir otros productos distintas a las carnes para poder disfrutar. Así que están todos invitados, a partir de mañana a la una, les vamos a insistir en la invitación para que mañana nos puedan acompañar, partimos mañana terminamos el 22 y lo más importante es que va a haber cultura de calidad y de acceso a toda la población, la entrada a los niños es de \$500.- y la entrada a los adultos es de \$1.000.- y por lo tanto, yo diría una de las pocas comunas donde se puede acceder a una buena, muy rica cultura, a muy bajo costo y un lugar muy central y seguro. Así que están todos



**SECRETARIA MUNICIPAL**

cordialmente invitados y el público también que nos acompañen. Así que muchas gracias y levantamos la sesión.

Siendo las 10:49 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 924, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 926, de 27 de septiembre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm